

ACTA No 01
Pioter, 07 de enero de 2026

ACTA SESION ORDINARIA DEL 07 DE ENERO DE 2026

En la Parroquia Pioter, del cantón Tulcán, provincia del Carchi a los 07 días del mes de enero de 2026, siendo las 17H00 horas de la tarde se instala en sesión Ordinaria de la Administración 2023-2027 para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Pioter, con el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a cargo del señor presidente del GADPR PIOTER, Ing. Cristian Vizcaino
2. Constatación del Quórum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Temas a tratar:
 - a) Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pioter al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - b) Trabajos en las comunidades
 - c) Programación de fumigación
 - d) Revisión, Análisis y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2026
5. Asuntos Varios
6. Resoluciones
7. Clausura

1. Bienvenida a cargo del señor presidente del GADPR PIOTER

El Ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER da la bienvenida a los funcionarios del GADPR PIOTER, y deja instalada la *primera* sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2026.

2. Constatación del Quorum

Ing. Cristian Vizcaino
Msc. Cristina Orbe
Sr. Hugo Guerra
Sr. Wilman Orbe
Tnglo. Wilmer Cuasapaz
Lcda. Lizeth Orbe



Existiendo el Quorum reglamentario se procede con la sesión.

3. Lectura del acta anterior

Sin sugerencia o modificación alguna se procede aprobar el Acta Anterior.

4. TEMAS A TRATAR

a) **Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pioter al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER, informa a los presentes que el día lunes 05 de enero del presente, se llevo a cabo una reunión con el Consejo de Planificación Territorial, en donde se procedió a elaborar el documento correspondiente a la alineación del PDyOT 2023-2027 del GADPR PIOTER al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo tanto, la máxima autoridad solicita a la señorita secretaria/tesorera del GADPR PIOTER Lcda. Lizeth Orbe proceda a dar lectura de cada uno de los componentes de la matriz de alineación para proceder a revisar y analizar en conjunto, debido a que el seno parroquial es quien debe aprobar o impugnar esta alineación.

Consecuentemente, los vocales del GADPR PIOTER, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), emiten el siguiente argumento técnico-político que sustenta la aprobación en primera instancia de la alineación de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, denominado Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene, constituye el instrumento rector de la política pública nacional y establece objetivos, metas y lineamientos estratégicos de obligatorio cumplimiento para los gobiernos autónomos descentralizados.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) orienta el desarrollo equilibrado del territorio, promoviendo:

- Reducción de brechas territoriales
- Impulso al desarrollo productivo local
- Fortalecimiento de infraestructura básica
- Gestión sostenible de recursos naturales
- Ordenamiento territorial con enfoque de riesgos



La alineación del PDOT de Pioter permitirá:

- Priorizar inversiones parroquiales coherentes con la planificación nacional.
- Optimizar la gestión ante el Gobierno Central y Prefectura. Fortalecer la articulación interinstitucional.
- Garantizar acceso a financiamiento y cooperación.

La planificación parroquial debe integrarse a la Agenda 2030 adoptada por el Estado ecuatoriano. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven:

- Erradicación de la pobreza
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Acción por el clima
- Instituciones sólidas

La alineación permitirá que nuestros programas y proyectos parroquiales tengan impacto medible en indicadores internacionales y nacionales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

La aprobación en primera instancia de esta alineación garantiza:

- Seguridad jurídica en la planificación.
- Acceso a recursos públicos condicionados al cumplimiento del PND.
- Mejor estructuración del presupuesto parroquial.
- Priorización técnica de proyectos productivos, sociales y ambientales.
- Cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

Además, consolida una visión estratégica de desarrollo para la parroquia Pioter, orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante una planificación responsable, participativa y técnicamente sustentada.

Por las consideraciones expuestas, y en cumplimiento del marco normativo vigente, el señor presidente y vocales del GAD Parroquial Rural de Pioter, RESUELVEN: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponiendo continuar con el procedimiento legal correspondiente hasta su aprobación definitiva. Esta decisión fortalece la gobernanza territorial, consolida la planificación estratégica parroquial y reafirma nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, inclusivo y articulado de la parroquia Pioter.

b) Trabajos en las comunidades

El Sr. Hugo Guerra-vocal de la comisión de Vialidad y Obras Públicas del GADPR PIOTER, da a conocer a los presentes que la maquinaria de la Prefectura del Carchi esta nuevamente en la parroquia, continuando con los trabajos en los caminos de la comunidad de San Pedro. En cuanto a la limpieza de cunetas se avanzado con satisfacción, de igual forma se ha estado pidiendo a los propietarios de los terrenos que estén presentes durante los trabajos con la maquinaria pesada, con el fin de evitar daños en mangueras, y tuberías de agua.

Por otro lado, el compañero vocal solicita al señor presidente haga la gestión correspondiente para que la volqueta haga dos viajes de lastre al día, porque un solo viaje en todo el día es un retraso para adecentar los caminos de la comunidad de San Pedro.

En lo referente a la comunidad de San Francisco, sus moradores y propietarios ya están socolando las ramas del camino, preparándose con antelación para que la maquinaria pueda hacer el trabajo de manera ágil.

En lo que compete al mantenimiento de la vía asfaltada San Luis-Pioter, el señor presidente ing. Cristian Vizcaino informa que próximamente el señor Prefecto de la provincia de Carchi estará firmando los convenio para la implementación de las microempresas viales.

c) Programación de Fumigación

El ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER, informa a los presentes que ha recibido una llamada de parte de la persona encargada de las cuadrillas, con la finalidad de fijar una fecha para realizar la fumigación de la maleza en la vía San Luis-Pioter, habrá que coordinar el vehículo y los trabajadores para realizar la fumigación. En el mismo sentido, el señor Hugo Guerra-vocal de la comisión de Vialidad y Obras Públicas del GDAPR PIOTER sugiere que de parte del GADPR PIOTER se provea del químico para quemar la maleza, la Bomba y los demás instrumentos, así como también del vehículo y que de parte de la Prefectura del Carchi que manden a los trabajadores.

e) Revisión, Análisis y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2026

El ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER, informa a los presentes que según el **Art. 43 del Reglamento General de la**

LOSNCPLey Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, hasta el 15 de enero de cada año, el seno parroquial debe aprobar el PAC Plan Anual de Contrataciones para el año 2026, con el objetivo de tener una proyección ordenada del manejo y distribución de los recursos del GAD PARROQUIAL.

Por consiguiente, la máxima autoridad del GADPR PIOTER, ing. Cristian Vizcaino solicita a la compañera secretaria/tesorera de lectura del borrador del PAC para proceder a su revisión con los demás miembros del seno parroquial y posterior aprobación respectivamente.

Toma la palabra la Lcda. Lizeth Orbe-secretaria/tesorera del GADPR PIOTER, informando a los presentes que desde el anterior año se hace constar en el PAC únicamente lo referente a materiales de oficina, útiles de aseo, Consultorías y Obras de Menor Cuantía que la institución vaya a ejecutar.

En nuestro caso, como primer punto se ha procedido a elaborar un Informe de Necesidad de Contratación con una matriz detallada, que tiene como objeto de identificar y sustentar de manera expresa la necesidad de contratación, en observancia del principio de juridicidad que rige la actuación de la Administración Pública. Esta información constituirá el respaldo técnico, administrativo y jurídico previo a la aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC 2026), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPL).

Por consiguiente, la compañera secretaria/tesorera procede a dar lectura de cada uno de los productos que constan en el borrador del PAC para el año 2026, en donde los funcionarios del GADPR PIOTER van analizando ítem por ítem con su respectivo presupuesto. En el borrador del PAC aún no se ha incluido consultorías ni el detalle de menor cuantía obra, en caso de requerirlo el PAC 2026 será modificado mediante una resolución motivada y deberá ser publicada en el SERCOP, dando a conocer las obras y consultorías a ejecutarse. Sin embargo, se hace contar el detalle de las obras de ínfima cuantía y convenios que se pretender realizar en el año 2026, que van en concordancia con el Presupuesto Participativo que se realizó en el año 2025, que se detalla a continuación:

SISTEMA CONTABLE: 350\$

MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: 1000\$

MANTENIMIENTO TRACTOR Y HERRAMIENTAS: 1.000\$
COMBUSTIBLE: 2.500\$
PÁGINA WEB, REDES SOCIALES: 4.500\$
SEGUROS: 1.125\$
JORNADAS CULTURALES: 7.000\$
CONVENIO MICROEMPRESAS VIALES: 15.000\$
CONVENIO ADOQUINADO BARRIO SAN FRANCISCO: 20.000\$
CONVENIO COMPRA DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL: 10.872,40\$

Art.- 249 COOTAD.- 10% GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

10% \$158.385,99= 15.838,59

1.000 CURSOS VACACIONALES

7.000 ESCUELAS DE DANZA, MÚSICA Y FÚTBOL

7.838,59\$ ADULTOS MAYORES/ DISCAPACIDAD/

MADRES SOLTERAS

Una vez revisado y analizado todos los items que comprenden el Plan Anual de Contrataciones, el seno parroquial procede aprobar el PAC para el año 2026, así mismo la máxima autoridad solicita a la compañera secretaria/tesorera se publique en el SERCOP el Informe de Necesidad de contratación con su respectiva matriz y la resolución de aprobación.

5. Asuntos varios

Toma la palabra la Lcda. Lizeth Orbe-secretaria/tesorera del GADPR PIOTER, informando que la señora Poleth Ordoñez, presidenta de 6to y 7mo año de educación básica de la Unidad Educativa "César Borja", solicita la autorización de uso de la cancha de vóley del estadio de nuestra parroquia, en vista de que la directiva esta trabajando para recaudar fondos que serán destinados para la gira de observación de los niños de 6to y 7mo año; así mismo solicita a los funcionarios del GADPR PIOTER un aporte económico para la realizar la premiación de este campeonato. En referencia a este tema, el ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER pone en consideración al seno parroquial el aporte económico solicitado, y en cuanto al uso de la cancha de vóley el señor presidente autoriza su uso siempre y cuando la directiva haga una minga de limpieza. El seno parroquial concuerda con el señor presidente, así mismo sugieren que si necesitan arena, puedan sacar del predio del antiguo UPC y se le colaboraría con el transporte de la misma. Y finalmente, sugieren aportar

la cantidad de 30 dólares a nombre del Gobierno Parroquial para la premiación del campeonato de ecuo vóley.

Toma la palabra la Lcda. Lizeth Orbe-secretaria/tesorera del GADPR PIOTER, y solicita al señor presidente la autorización para realizar la compra de una laptop, debido a que es necesario para conectar el Infocus durante las reuniones, cursos y charlas que se llevan acabo en el salón de usos múltiples; a la vez esa laptop quedaría para que el futuro secretario/tesorero pueda llevar su trabajo de forma ágil y ordenada, en vista de que se esta utilizando la laptop personal de la Lcda. Lizeth Orbe para llevar la contabilidad, realizar declaraciones, carga de información LOTAIP, y carga de procesos con USHAY (Módulo Facilitador de la Contratación Pública) es una plataforma tecnológica en Ecuador que automatiza y facilita los procesos de contratación pública). Además de ello, informa que en el catálogo electrónico una laptop cuesta \$1.804,35 dólares, valor que perjudica a los intereses del GADPR PIOTER, como es de conocimiento de todos los presentes una laptop óptima para trabajar se encuentra valorada en 600 dólares. Por lo tanto, el señor presidente autoriza realizar la compra de una laptop a través de la herramienta del SERCOP Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

6. Resoluciones

- ✓ Aprobar en primera instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponiendo continuar con el procedimiento legal correspondiente hasta su aprobación definitiva
- ✓ Autorizar el uso de la cancha de vóley a la directiva de 6to y 7mo año de la Unidad Educativa "César Borja"
- ✓ Publicar en el SERCOP el informe de necesidad de contratación con su matriz detallada y la resolución de aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2026.
- ✓ Realizar la adquisición de una laptop a través de la herramienta del SERCOP Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

7. Clausura

El Ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER agradece la presencia a los miembros que conforman el seno parroquial y deja por terminada la *primera* sesión ordinaria del mes de enero de 2026.



Administración 2023-2027
PIOTER - CARCHI - ECUADOR

Para constancia firman:



Ing. Cristian Vizcaino
C.I. 0401746391

PRESIDENTE GADPR-PIOTER



Psic. Cristina Orbe
C.I. 0401806096
VICEPRESIDENTA



Sr. Hugo Guerra
C.I. 0401022173
TERCER VOCAL



Sr. Wilman Orbe
C.I. 0400795845
CUARTO VOCAL



Tnglo. Wilmer Cuasapaz
C.I. 0401807573
QUINTO VOCAL



Lcda. Lizeth Orbe.
C.I. 0401886254
SECRETARIA/ TESORERA

